

**ACTA DE LA SESIÓN 263 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2005.**

**PRESIDENTE:** MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ  
**SECRETARIO:** MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, da inicio a la Sesión número 263 del Consejo Académico. Por su parte el Mtro. Cristian Leriche, pasó lista de asistencia y la presencia de 37 miembros permitió dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Mtro. Víctor Manuel Sosa, aprobación en su caso, del Orden del Día, 37 votos unanimidad.

**263.1 Aprobación del Orden del Día, sin modificaciones.**

3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A CINCO SESIONES NO CONSECUTIVAS EN EL LAPSO DE UN AÑO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (252, 257, 258, 261 Y 262) DEL DR. ADRIAN DE GARAY SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

Acto seguido el Mtro. Cristian Leriche, anunció y leyó una carta suscrita por el Dr. Adrián de Garay fechada el 27 de enero del presente año, en la cual se disculpa ante el pleno del Consejo y explica las razones de sus inasistencias.

En este caso, lo que se hace es justificar, señaló el Mtro. Víctor Manuel Sosa.

Dr. Luis Ramón Mora, manifestó, alguien que ha demostrado un capital consistente, firme, de un compromiso notable y una producción que además sirve de guía a nuestra actividad, ha sido el Dr. Adrián de Garay, que ahora por un motivo determinado y en base a una normatividad que hay que cumplir, presenta una justificación. Ante ello, quiero dejar esta reflexión porque una personalidad, un capital con ética académica con el que está formado este compañero.

Mtro. Víctor Manuel Sosa preguntó, si habría otra intervención. Los que estén de acuerdo en que se justifiquen las faltas favor de manifestarlo (31) a favor, en contra (0), abstenciones (5).

4. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A CINCO SESIONES NO CONSECUTIVAS EN EL LAPSO DE UN AÑO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (256, 257, 259, 261 Y 262) DEL ARQ. VICENTE ALEJANDRO ORTEGA CEDILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA EL DISEÑO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

Mtro. Cristian Leriche, anuncia que recibió una carta de fecha 27 de enero del presente año dirigida al Presidente del Consejo Mtro. Víctor Sosa Godínez, en la cual el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, informa que debido a las actividades y comisiones departamentales no le fue posible asistir a las sesiones 261 y 262 del Consejo Académico realizadas el día 6 de diciembre del 2004 (detalla las causas), empero asistió el Mtro. Luis Edmundo Sanabria quien es el representante suplente de los profesores del Departamento de Investigación y Conocimiento.

Señaló el Dr. Luis Ramón Mora, que Alejandro Ortega, ha hecho una tarea académica y de vinculación social extraordinaria con el Gobierno del Estado de Hidalgo dejando así en alto el nombre de nuestra Universidad. Añadió al comentario anterior el Dr. José Ignacio Aceves, que las inasistencias del profesor Ortega, no han sido por negligencia.

Mtro. Víctor Manuel Sosa manifestó, de no haber otro comentario, llamó a votación simple: los que estén de acuerdo en que se justifiquen las faltas del Arq. Ortega favor de manifestarlo (36), en contra (0), abstenciones (4).

5. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (259, 260, 261 Y 262) DEL SR. JAVIER JUÁREZ OLVERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CIVIL, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, este punto tiene que ver con el caso del alumno Javier Juárez Olvera del cual no sabemos nada, por ello la baja es en automático.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2005.

El Lic. Mario Flores Lechuga, indica que el dictamen se estructuró de la siguiente manera: primero, antecedentes, después la metodología de trabajo, observaciones generales, observaciones particulares, recomendaciones y consideraciones.

M. en C. Carlos Vargas, refirió que al revisar la carpeta de documentos, se nota que a pesar de lo que se dice en el dictamen de que sea homogénea la información no lo es, en algunos casos no se precisan o no se enlistan los proyectos y programas. En lo específico señaló, la Secretaría y Rectoría de Unidad, no desglosan las cantidades, destinos y rubros, sólo aparecen criterios generales de asignación. Por lo que solicita se le explique y aclara que, al menos en su paquete de información otorgada para la sesión no está incluida.

Señala que le parece atinado el punto de la comisión al tratar el asunto de lenguas extranjeras y considera que sería bueno que fuera un organismo que dependa directamente de Rectoría de Unidad. Lo cual le daría según él, un carácter más institucional.

El Dr. Luis Ramón Mora, comenta que a él le parece oportuno empezar a ser congruentes con la evolución que ha tenido la Universidad, puntualmente refiriéndose a la revisión de los criterios de asignación presupuestal para establecer techos financieros. Aclara, que no se trata de números sino que se trata de resultados y de calidad.

El Dr. Juan Froilan Martínez, hizo dos comentarios en relación a lo manifestado por el profesor Vargas: Respecto a la homogenización de la información, en realidad no es

homogénea, porque responde a la particularidad de los objetos de estudio de cada Departamento. No obstante, se ha estado trabajando en pos de hacer más fácil el análisis de las cifras del uso del presupuesto para su programación, y en coincidencia con los programas académicos de las Divisiones y de la Unidad. En cuanto al Centro de Lenguas Extranjeras, considera que este Centro es una parte constitutiva muy importante del Departamento de Humanidades. Sin embargo atiende distintas carreras de toda la Unidad, pero sí, coincido, dijo, que necesita más apoyo económico.

El Ing. Miguel Ángel Abreu, hace dos observaciones. Una de ellas trata de continuar con el aprovechamiento de los cursos de formación y actualización pero que hay que hacer una re-orientación en lo que se refiere a las exposiciones que son cursos de una semana de 20 horas. Propone que haya una segunda parte, pero de manera más esporádica.

Agregó que si bien se hizo una inversión fuerte el año pasado, en el acondicionamiento de las salas, también lo es el que no incluyeron pantallas, computadoras ni cañoneras.

El Sr. Jorge Ramos, apunta que la División de Ciencias Básicas expuso un formato que ayudó a comprenderlo de manera mucho más rápida, al igual que el de la Secretaría y Rectoría y que espera que sea de la misma manera en periodos subsecuentes. En cuanto al asunto de la Coordinación de Lenguas Extranjeras, comenta que debe ser el Rector quien llame a especialistas e interesados en el tema para que se discutan todas las inquietudes y no dejar que se haga un problema más complejo.

El Lic. Guillermo Ejea, intervino para precisar un par de cosas, sobre este asunto de lenguas extranjeras. A fines de 2001 o principio de 2002, señaló planteamos a las otras divisiones la necesidad de ir considerando que la demanda de estudios en lenguas extranjeras estaba creciendo por causas sociales, pero también por las adecuaciones que se pensaba hacer a los planes de estudio. Ahora el problema tiene distintas dimensiones:

Los profesores de lenguas extranjeras tienen adscripción académica al Departamento de Humanidades y desde ese punto de vista, están comprometidos a la realización de las tres funciones que todos los profesores de tiempo completo o medio tiempo tenemos en la Universidad.

Añadió, se han hecho planteamientos que exigen una mayor demanda y crecimiento, en ese sentido la DCSH no puede satisfacer esos aspectos con un servicio de calidad y eficiencia, porque ya no son suficientes los profesores que hay ni tampoco el presupuesto para operarlo como es debido. Lo que nos lleva a que encontrásemos un mecanismo para que un comité interdivisional fuera marcando las políticas y los criterios de servicio.

Abundó también en que la Coordinación de Lenguas Extranjeras ofrece cursos y asesoría individual para el aprendizaje de inglés, francés y alemán en términos generales, pero que además deben tener un conocimiento más profundo sobre la terminología dependiendo de la carrera y para ello se combina con profesores afines, de igual manera se hace para los posgrados.

Hace uso de la palabra el Mtro. Víctor Manuel Sosa, señaló que si bien se entiende que no se trata del punto que se está discutiendo, el alumno Ricardo Cerna ha pedido la palabra, empero la Presidencia, y dado el interés de los compañeros, es que informen el caso y discutirlo más adelante en asuntos generales.

El Sr. Ricardo Cerna, aduce ser breve en su exposición. Dijo que en nombre de sus compañeros no están de acuerdo con la huelga, que un conflicto de huelga desprestigia a la Institución por un lado, y por otro, afecta sus intereses primordiales como estudiantes que

es el de venir a estudiar. Añadió que entregó un documento a Rectoría de la Unidad invitando al Rector de la Unidad a que diera una respuesta a los estudiantes; con su punto de vista como autoridad.

El Mtro. Rubén Vilchis y otros integrantes de este Consejo, manifestaron que nadie desea una huelga, eso es claro, agregaron que en el caso de este conflicto hay comisiones específicas; personas avocadas a ello, y se les invitó a ceñirse a lo que estipula el orden del día, que su punto sí se discutirá en este pleno porque es una demanda legítima, pero en asuntos generales.

Sobre el mismo asunto, se añadió que en este órgano colegiado se toman acuerdos, y que las relaciones bilaterales, las laborales no son de este espacio. Este órgano lo único que puede hacer es recibir la información.

El Dr. Luis Ramón Mora, afirma que la Universidad nunca se ha cerrado para nadie, siempre han existido los canales de diálogos, de hecho añadió, aquí hay representación estudiantil, de profesores y autoridades, y el haber tenido la oportunidad de escuchar al compañero, le pareció muy didáctico. No es una burocracia la que estamos defendiendo, estamos protegiendo la convivencia, el respeto que nos merecemos todos, pero también las exigencias que deben ser cumplidas en términos de la legislación, puntualizó.

Insiste el Sr. Ricardo Cerna, y dice entender que este espacio no puede deliberar si hay o no hay huelga, que sólo desea que el Rector dialogue con la comunidad estudiantil, de manera informativa no deliberativa. Por su parte el Rector le ofrece que durante el horario de comida y en compañía del señor Secretario atenderá a una comisión para tratar el punto.

El Mtro. José Ángel Rocha, dijo que cuando se plantea algún punto de acuerdo al pleno de los órganos colegiados, a veces da la impresión de que son decisiones permanentes y tendemos a olvidarnos que las actividades y los programas académicos, son una actividad dinámica que cambian según la época. Y, lo que ahora vivimos es una situación de cambio, lo que es nuevo ahora, no lo será el siguiente año.

El Lic. Lucio Leyva, añadió sobre el mismo tema, que para poder salvar la situación hay que estudiar, proponer una reintegración que permita resolver los problemas académicos y administrativos. Que no es necesario echar a andar un nuevo proyecto de lenguas extranjeras, sino elevar el presupuesto lo cual llevará también a contratar más profesores y ampliar espacios. Se trata de un régimen de cooperación y ayuda mutua.

El Mtro. Carlos Vargas, considera que el simple hecho de aportar recursos por parte de las divisiones no resuelve la problemática, sino que éstas, deben participar en las diversas etapas que constituyen la enseñanza de las lenguas extranjeras como es el diseño, la aplicación, evaluación de los cursos para las diferentes disciplinas.

El Lic. Alejandro de la Mora, apunta que el conjunto de profesores que en esta Unidad tienen bajo su responsabilidad la enseñanza en lenguas extranjeras, estarán muy agradecido con los comentarios aquí vertidos. Seguidamente añadió que propone que en el dictamen no diga el desarrollo porque significa que no está desarrollado, sino que hay un mayor desarrollo.

Continuó señalando que uno de los problemas a los que se enfrentan, es el desconocimiento de la gramática de su propia lengua, lo que hace más complejo el trabajo de los profesores, es decir, la enseñanza de lenguas extranjeras requiere de una formación muy particular. Reiteró que en esta Universidad la docencia y la investigación no están desvinculadas; todos

los profesores que trabajan en la Coordinación de Lenguas Extranjeras tienen que hacer docencia e investigación. Por ello deben estar adscritos a un Departamento.

A manera de ilustración manifestó que en el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM, no se da el idioma orientado a una disciplina; no es ese el papel de un centro de lenguas extranjeras, empero nuestra Unidad sí lo hace y debemos estar orgullosos de ello porque es un esfuerzo adicional.

Por su parte el Sr. Fidel Bonilla, refiriéndose al mismo punto; señala que también hay escuchar las opiniones tanto del sector docente como del sector estudiantil, que si bien es cierto se ha avanzado mucho, también hay mucha gente que opina que hay un mal servicio, o que no ha podido entrar en este trimestre a estudiar en él, por falta de cupo.

El Ing. Miguel Ángel Abreu, señaló que se une a lo que han comentado quienes lo han antecedido en la palabra, ya que prácticamente hay un acuerdo general y se ve la complejidad del problema y la necesidad de integrar ese grupo de trabajo que se plantea en las recomendaciones. Agregando, que en la propuesta de adecuaciones de arquitectura, se plantea la necesidad de que al obtener la licenciatura se maneje el idioma en cuanto a la comprensión de textos, sin embargo, considera es un punto que se debe dar al inicio de las carreras, de otra manera se hace una gran sub utilización de la biblioteca, además con ello se evitaría rezagos con respecto a las necesidades de los idiomas.

El Sr. Jorge Ramos, señala que por cuestiones normativas y legislativas, un profesor tiene que estar adscrito a un área de investigación, más no (cree entender) necesariamente tiene que pertenecer al Departamento de Humanidades. Creo, dijo, como parte de la política de difusión, que hay un programa que se está mejorando, que ya es prácticamente un hecho y que habla de sistemas de indicadores, el cual facilita el acceso a la información. Recalcó que es importante que todo mundo se vaya sin ninguna duda de cómo se estructuró este presupuesto. Abundó que para ver la riqueza del documento en cuestión, habría que anexar el dictamen del año pasado para comparar.

Al M. en C. Carlos Vargas, dice interesarle saber cómo va el asunto de obras, cuál es el estado actual, que le digan cuál es el indicativo del ejercicio y en qué se van a orientar los gastos. También preguntó acerca de lo que se hizo o se tiene pensado hacer en el servicio de vigilancia.

A ello respondió el Mtro. Cristian Leriche, que efectivamente dentro de lo que concierne a la ejecución de estas obras, el edificio L, la parte del edificio W, los aspectos de detalles de impermeabilización se vieron directamente con los profesores, en el caso de otras obras se les dio la posibilidad de atenderlas hacia fines del año, debido a las intensas lluvias que impidieron realizarlas todas al mismo tiempo. En cuanto a lo de vigilancia, primero desearía normar el trabajo, profesionalizarlo en el sentido de la capacitación, así como en aspectos logísticos y estratégicos.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, llama a expresar si está suficientemente discutido el asunto, favor manifestarlo (32), seguidamente los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de manifestarlo (34) unánime. Es hora de la comida señaló, por lo que procedió a reunirse con el sector estudiantil en su oficina.

7. APROBACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, solicita al Mtro. Rubén Vilchis, presentar el dictamen de la comisión.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, señala que la metodología a seguir es: Primera, aprobación del dictamen. Segunda, aprobación de la convocatoria. Tercera, la Guía de Postulación. Cuarto, Guía y Formatos. Pasamos a la probación del dictamen. Unánime.

El M. en C. Carlos Vargas, señala que a veces no se rescatan algunos principios que serían muy deseables, por ejemplo se han dado empates técnicos en el puntaje y en igualdad de circunstancias no se ha puesto otro criterio extra. Preguntó si en caso de empate, puede el Consejo Académico deliberar respecto a ello. Por ejemplo, hay una mención que puede repetir un área en el premio, pero no en año consecutivo, añadió que es otra circunstancia que se puede dar, de hecho se ha dado. Y qué tipo de investigación es el que se va a privilegiar. Además está la situación que a veces la composición de quienes ganan el premio está constituido por docentes que incluso son externos a la Institución misma.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, en caso de empate se ha presentado la problemática de por qué se manda al Consejo Académico, y que lo sucedido se debe discutir en el divisional respectivo.

Respecto a la inquietud del Mtro. Vargas, el Lic. Alejandro de la Mora, pregunta cómo se haría compatible esto con el artículo 290 del RIPPPA, porque el citado artículo 290 del RIPPPA en la fracción VII, señala la participación activa del área en establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales, es decir, exige que también haya trabajos hacia fuera.

El M. en C. Carlos Vargas, argumenta que se deben privilegiar aquellos proyectos que son de gestión interna, sin que se ponga una muralla a los conocimientos del exterior.

El Lic. Santiago Ávila, comenta que estuvo en la comisión que otorgó el último premio a las áreas y señala, me quedé con una preocupación, empero, si bien es cierto la guía de postulación está muy bien, refleja la idea central del premio, aclara que debe ser un trabajo colectivo, pero no hay una garantía de que las áreas cumplan con los requerimientos, de hecho hay áreas que no cumplen con varios de puntos, por lo que pido se cumpla con todos los requisitos. Para ello propone un breve texto, mismo que se acepta. "Las áreas de investigación, para ser consideradas al premio deberán presentar toda la información relativa a esta guía".

Mtro. Víctor Manuel Sosa, hace el llamado para aprobar la guía mencionada; (37 a favor). De igual modo consulta acerca de los formatos; 35 votos a favor. Y anuncia que el día primero de febrero de 2005, será publicada esta información.

#### 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE INCORPORAR A LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS MODIFICACIONES DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

Dr. Roberto Gutiérrez, manifestó que en la sesión del Consejo Académico que se celebró en septiembre de 2004, se dio la necesidad de integrar una comisión encargada de incorporar a los criterios para la creación y supresión de las áreas de investigación los aspectos relacionados con las modificaciones de éstas, para tal efecto se nombró una comisión; que contó con la colaboración de los asesores de cada una de las divisiones de nuestra Unidad. La comisión se reunió en distintas ocasiones (seis).

En la primera, se definió cuál era el objetivo y el mandato de esta comisión: reconocer una realidad que tenía que ver con la evolución de la investigación en las distintas divisiones de UAM-A. Reconocer que los objetos de conocimiento que dan pie a las áreas y a los grupos de investigación, están en continua transformación y que debía conllevar una constancia institucional.

Luego de hacer un corte de caja, y formalizar frente a los órganos correspondientes el nuevo perfil del trabajo de investigación que se estaba desarrollando, el debate fundamental tuvo que ver con el establecimiento de un límite o de un punto de equilibrio entre los cambios que podían ser argumentados bajo la categoría de modificación del área de investigación y los cambios, estarían dando lugar a la supresión de un determinado colectivo y a la creación de uno nuevo.

Abundó en que este proceso podía conducir a cambios de diverso tipo y alcance, incluidos el nombre mismo del área. Añadió entonces, que lo que estaba en juego, era un proceso de modificación, misma que tiene que ver con tres coordenadas fundamentales: precisar el objeto de conocimiento, actualizarlo, o profundizarlo.

Prosiguió ¿Cómo evaluar? la comisión planteó que tendría que hacerse en términos estrictamente académicos. Y en un proceso de supresión y de creación de uno nuevo, tenía que recaer en los consejos divisionales para ser evaluado por pares académicos y asesores externos que coadyuven a enriquecer la deliberación.

Continuó diciendo: el dictamen tiene dos puntos únicos, el que señala que se recomienda al Consejo Académico aprobar las reformas a los criterios de creación y supresión de las áreas de investigación referidas, y el que recomienda al Consejo Académico aprobar lo siguiente:

*1. Proponer a los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño, la modificación y actualización de sus lineamientos correspondientes, para que mantengan la congruencia con las reformas a los criterios de creación y supresión de áreas de investigación referidas a las adiciones de los requisitos de modificación de las mencionadas áreas.*

*2. Procurar que los consejos divisionales informen anualmente al Consejo académico sobre la autoevaluación de las áreas de investigación, respecto a su plan de desarrollo.*

*3. Proponer a los consejos divisionales que realicen una evaluación integral de la organización de la investigación en todas sus formas y niveles que incluya la identificación de los problemas y las propuestas que armonicen la reglamentación con la situación actual.*

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, comenta que para iniciar la discusión de este punto se aborde de la manera siguiente: aprobación del dictamen. Requisitos para la modificación de áreas. Exposición de motivos y cerrar con los transitorios.

Por su parte el Dr. Luis Ramón Mora, reflexiona en lo que dijo el Dr. Gutiérrez, esto es parte de un proceso complejo, que ha tomado mucho tiempo, sin embargo estimula, el hecho de ver avances.

La Mtra. Paloma Ibáñez, dice entender que siempre va seguir siendo un número de integrantes del núcleo básico, que no va haber modificación en la cantidad.

El M. en C. Carlos Vargas, dijo, me acuerdo que uno de los casos era cambio de nombre y de integrantes agregados o que salen. Contestó el Ing. José Luis García, que fue uno de las principales propuestas, ver la inquietud de algunos miembros de la comunidad que estaban migrando de un área hacia otra y que querían encontrar cabida en otras. Agregó, se establece que debe haber congruencia entre el objeto de estudio del área, y el objeto de estudio del Departamento correspondiente, por tanto, la temática de los investigadores, será abordar temas que estriben en ello.

El Ing. Ignacio Vélez, dijo que en los considerandos, se hace referencia a premios de áreas y lo que se está viendo en el anexo de criterios para creación y modificación, se habla de funcionamiento de áreas. Para ello contestó el Ing. José Luis García, y dijo: para formular estos criterios, fue exactamente el de la correspondencia reglamentaria, en consideración que el máximo órgano es el Reglamento Orgánico, donde se establecen cuáles son los requisitos de funcionamiento y los alcances del grupo colectivo. Y, que en el caso del premio a las áreas, está subordinado al reglamento que le da origen.

El Ing. Miguel Ángel Abreu, dijo que hay un problema que está especificado en las consideraciones. Lo que aparece en el anexo, es lo correcto,

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, llamó a expresarse acerca del dictamen, favor de manifestarlo (34) a favor. Los que estén de acuerdo en aprobar el punto primero del dictamen favor de manifestarlo (34) a favor, en contra (0), abstenciones (0). Los que estén de acuerdo en aprobar el segundo punto del dictamen favor de manifestarlo (34) a favor, es unánime.

Ahora veremos dijo, requisitos para la modificación de áreas.

Ante una duda que expresó el Mtro. Carlos Vargas, el Ing. José Luis García, contestó: habrá ocasiones que un área dentro de la propia Institución no cuente con pares académicos dentro de ella y sea necesario entonces un dictamen externo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en la aprobación del tercer punto del dictamen favor de manifestarlo (31), en contra (0), abstenciones (0), aprobado por unanimidad. Sobre la exposición de motivos, favor de manifestarlo (28) a favor, en contra (0), abstenciones (0) es unánime. Pasamos a lo que es el transitorio, las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo (31) a favor por unanimidad.

#### 9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA UEA INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA ECONÓMICA I DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

Lic. Guillermo Ejea, dijo que se trata de una adecuación muy sencilla para la UEA de Introducción a la Teoría Económica, con ello se busca sobre todo, clarificar ha los estudiantes los objetivos, el programa de trabajo, etc., es decir, no es más que una versión mejor elaborada del programa y que se tiene contemplada para el trimestre 05-P.

#### 10. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO SOBRE LAS SIGUIENTES ADECUACIONES:



AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA.  
AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA  
COMUNICACIÓN GRÁFICA.  
AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, solicita al Dr. Luis Ramón Mora Godínez, Director de la División que presente el punto.

El Dr. Luis Ramón Mora, comenta que no va a ser una tarea fácil exponer en unos cuantos minutos un proceso que se ha llevado más de dos años de ardua labor. No obstante, dijo bien vale la pena presentar ante ustedes una propuesta fundamental que pretende elevar la formación de los estudiantes de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; que implica una dinámica evolutiva. Modelo pedagógico que arranca del hecho que el Diseño no es un proceso de creatividad aislado, ha sido un patrón a seguir y que naturalmente en estos 30 años ha requerido adecuaciones.

Evidentemente este proyecto que ahora ponemos a su consideración trata no solamente de adecuar una dinámica como es la que se presenta, sino enriquecer la autoestima de los alumnos frente a un universo de vertiginosas modificaciones de los escenarios y sobre todo reconocer cuando los egresados van enfilándose a su propia acción, con ello expreso mi reconocimiento a los coordinadores de estudio y al coordinador de docencia, consejeros divisionales y jefes de departamento; quienes me acompañaron en este complejo camino de presentar un proyecto que ya tenía rezagos notables.

Prosiguió con el comentario de que muchos profesores que colaboraron con los comités de estudio estuvieron presentes durante las reuniones a que se convocaba, hubo un gran apoyo, recalcó. Respecto a los idiomas, estaríamos dispuestos, dijo, con la División de Sociales a buscar esa reestructuración y en lo que respecta a la expresión oral y escrita, pretendemos buscar especialistas de la propia División impartieran cursos, naturalmente con la asesoría de los profesores de Sociales.

Las alternativas de solución no suelen ser esquemas fáciles de digerir y más en un modelo como el nuestro donde el diseño es una expresión de proyección de lo que es la autodisciplina y la multidisciplina. En síntesis, después de un conglomerado de reflexiones y una plena apertura a toda la comunidad académica esto es lo que hemos logrado.

Mtro. Emilio Martínez de Velasco, inicia el coordinador señalando que desde su fundación, la Universidad, Unidad Azcapotzalco; se ha distinguido por darle prioridad a la docencia sobre las otras funciones sustantivas, ésta, espacio natural de integración de la comunidad académica y de su vinculación con la sociedad. Es sin duda esta acción lo que beneficia más a los alumnos. Si bien es cierto durante un tiempo se pensó que fortaleciendo la investigación se mejoraría la docencia, en el año 2002, se aprueban las políticas operacionales de docencia como centro de la actividad universitaria por parte del Colegio Académico. Y las políticas operativas de docencia por parte de este órgano colegiado, éstas, emiten diversas recomendaciones con el objeto de que sean consideradas por las divisiones en sus propios lineamientos.

Continuó diciendo que el Dr. Mora, inició un amplio proceso de diagnóstico de la docencia en la que se detectó que aunque tenemos alumnos bien formados bajo los principios de un modelo académico que fue muy innovador en la época en que se fundó la División, se corre el riesgo de que se queden rezagados respecto a las necesidades de la sociedad y de los avances tecnológicos.

Para llevar a cabo el proceso de diagnóstico como el de propuestas, se contó con una amplísima participación de la comunidad académica de los cuatro departamentos coordinados por los comités de estudio del tronco general y de cada una de las tres licenciaturas, bajo los lineamientos lanzados por el Consejo Divisional y las directrices de la Dirección de la División, también con el apoyo constante de la Dirección y la Coordinación de Sistemas Escolares, el de la oficina del Abogado General y diversos asesores pedagógicos.

El hecho de adecuar los planes de estudio, dijo, no es suficiente para atender todas las demandas que requiere la formación de los alumnos. La División ya ha puesto en marcha varias acciones como son por ejemplo los cuatro departamentos ya han integrado a su personal académico a diversos espacios colectivos, a ellos les tocará preparar las nuevas cartas temáticas, elaboración del material didáctico, publicaciones de apoyo a los alumnos y el seguimiento de la docencia.

Agregó que también se han sustituido equipos y maquinarias ya obsoletas de talleres y laboratorios, equipo que beneficiarán las prácticas y proyectos de los alumnos. Aunado a ello, están en proceso de remodelación aulas, adquisición de mobiliario y equipo de cómputo.

Asimismo, se está adaptando un espacio que ya cuenta con el equipo para la creación del Centro de Diseño, cuyo fin es fortalecer la vinculación del trabajo terminal de los alumnos con la sociedad y con los trabajos de investigación de los diversos cuerpos académicos. Todos los proyectos mencionados, han sido apoyados con importantes recursos económicos por parte de los PIFIS en los trimestres 02, 03 y 03 I.

Con la información que solicitamos a la Coordinación de Sistemas Escolares varios estudios relacionados con el desempeño de los alumnos durante su estancia en la Universidad, han arrojado en algunos casos resultados de bajos índices de desempeño.

Como otras actividades externas a la división, se solicitó la evaluación diagnóstica de los CIIES, las tres licenciaturas tienen el nivel más alto, o sea, el nivel 1, lo que satisface la idea que estamos haciendo bien las cosas, de igual modo también nos señalaron advertencias, debemos hacer algunos ajustes para mantener los planes actualizados.

COPLAN ha brindado el apoyo correspondiente para ver qué está sucediendo con los egresados.

Los actuales planes y programas de estudio de las licenciaturas tienen rezagos y carencias en cuanto a los conocimientos y habilidades que demandan las necesidades de la sociedad y de la práctica profesional, la diversificación e imprecisión de la práctica profesional actual impide tener un perfil único de egresados, es muy escaso el trabajo interdisciplinario que realizan los alumnos.

La rigidez del plan de estudios provoca que el alumno no pueda seleccionar UEA por lo que no participa en el diseño de su currículum, existe una carencia en el manejo del idioma distinto al español, tiene poca participación de la vida universitaria sobre todo las actividades culturales o deportivas.

Mtro. Jorge Morales ¿cómo seguir siendo tronco común respetando las particularidades de cada una de las tres licenciaturas? dentro del comité se abordaron tres aspectos fundamentales; aspectos rectores: lograr una flexibilidad curricular, actualizar contenidos e incorporar medidas administrativas que beneficien a la población estudiantil.

En el tronco, se mantiene en lo general la estructura común, respetando lo que actualmente hay como cultura y diseño; situación común para las tres licenciaturas.

En el caso de diseño, se actualizaron contenidos y se mantiene el lenguaje básico y sistemas de diseño. En la línea de tecnología se presenta un primer cambio con respecto a las tres carreras, acercamos los medios digitales para el inicio de la formación y varían en el segundo trimestre lo relacionado con Arquitectura en donde se imparten métodos matemáticos a diferencia de medios digitales II.

En Diseño de la Comunicación Gráfica y en Diseño Industrial, un primer ejercicio de adecuación a las características particulares de las licenciaturas. Dentro de la línea de expresión, se mantiene lo relativo a la expresión formal, y se suma una formación inicial dentro de la expresión oral en el primer trimestre y escrita en el segundo trimestre.

Se sostiene la geometría descriptiva para las tres licenciaturas, para fortalecer la condición introductoria al campo del diseño, se actualizan contenidos y se vinculan con mayor claridad a cada una de las especialidades, entre otras cosas.

Mtro. Guillermo Gazano, después de la evaluación por parte de diferentes organismos llegamos a la conclusión que tres eran las acciones que había que realizar, respetar nuestro perfil, actualizar algunos contenidos, ya sea producto de las nuevas tecnologías o producto de la transformación y avances en el campo de conocimiento del Diseño Industrial.

Los eslabones teóricos se convirtieron en un eje, en una línea curricular que se llama teoría. Los eslabones tecnológicos se organizaron de una manera estructurada; los alumnos mezclaban análisis y métodos y se mezclaba historia, se decidió organizar en dos líneas, una que es la de historia y otra que es la de análisis y métodos.

La parte de eslabón operativo se convirtió en algo que se llama taller de diseño; este taller, consideramos que es una fortaleza para la División, realizar un proyecto de diseño en dos trimestres en donde uno se prepara y en el otro se desarrolla la labor propia de diseño.

Respecto a lo que hoy se conoce como laboratorio de diseño y taller inter disciplinar, ahora se llama de expresión. En este curso también se decidió meter dos optativas.

Hablando de los cursos optativos, dos cursos optativos van a ser tomados a nivel divisional, es decir, corresponden a UEA que ofrece cualquiera de las tres licenciaturas de la División y que son importantes para la formación del diseñador industrial.

Mtro. Miguel Hirata, Por lo que respecta a la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, ésta ha ido sufriendo cambios paulatinos que nos han llevado inclusive a verlo con otras perspectivas. Desde hace varios años nuestros alumnos cuentan con una buena aceptación por parte del mercado-trabajo, salen con un alto conocimiento de las tecnologías y un desarrollo de habilidades manuales, cuentan además con una gran capacidad de resolver problemas desde el punto de vista de la teoría y siguiendo procesos de trabajo muy bien definidos.

El modelo actual, el sistema eslabonario, es en realidad muy similar, hay algunos cambios en cuanto a contenidos, pero los troncos y las líneas son los mismos. Al taller de diseño, se le va a agregar un trimestre más, de tal manera que el alumno tenga todavía más práctica en ello. Una queja muy constante de los profesores, es que el alumno todavía no tiene la habilidad y los conocimientos básicos para desarrollar bien sus proyectos, por tanto lo que

se hizo es plantear tres cursos que realmente le den una formación muy fuerte en los aspectos básicos.

Al igual que en diseño industrial, manejamos optativas disciplinares, es decir, optativas que no entrarían dentro de alguna de estas líneas, optativas divisionales, cursos de otras carreras dentro de la División y optativas interdivisionales. Y aquí la idea es que el alumno lleve por lo menos uno de ese tipo de optativas.

En realidad a la estructura vigente, lo que se hizo fue ordenar los contenidos, actualizarlos y flexibilizar en la manera en que estaban seriados.

Mtro. Fausto Rodríguez, de la Licenciatura en Arquitectura, señaló que para adecuar la currícula con el objeto de hacer mucho más operativa y mucho más ágil el transitar de los alumnos por esta carrera, al igual que las licenciaturas de Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica, la Licenciatura en Arquitectura eligió la manera en que los alumnos podían de alguna manera no tener tropiezos a lo largo de la misma. De esta manera, se detectó una ausencia fundamental en términos de una formación básica del arquitecto. Fundamentalmente, lo que se hizo fue reorganizar la currícula. Dividir en dos secciones el tronco básico profesional para que los alumnos en la siguiente etapa del tronco profesional ya puedan enfrentar proyectos completos de arquitectura.

Continuó diciendo que la línea de tecnología se amplió en las tres vertientes: la línea de tecnología de la construcción con una etapa de administración de obras y proyectos y una etapa final de apoyo a los proyectos terminales. La línea de acondicionamiento ambiental junto con el área de instalaciones.

El Mtro. Emilio Martínez de Velasco, sintetiza; se flexibilizan los planes de estudio. Se fomenta la interdisciplina. Se aumentó el número de ejercicios de diseño. Se incorporan nuevos conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades. Se promueve la comprensión de un segundo idioma.

Ing. Federico Pérez, felicita a todas las personas que intervinieron en el proceso. Seguidamente comenta que en una página del documento dice examen final *por evaluación global o evaluación terminal*.

El Lic. Guillermo Ejea, felicita a los académicos de CyAD por haber concretado estas reformas, sabe perfectamente qué significa todo lo que hay detrás; un mayúsculo esfuerzo no sólo del trabajo, sino también el carácter conciliatorio de intereses, propuestas e inquietudes de parte de la comunidad académica.

El Lic. Lucio Leyva, plantea realizar una especie de encuesta, para saber cómo andan los estudiantes, verdaderamente hay problemas de carácter psicológico dentro del estudiantado. Añadió que hay que retomar esta interdisciplinaridad que le llaman globalización, y hay una en particular; se trata de la historia, de la cultura, aquí en sus programas cultura y diseño I, cultura y diseño II; no basta señalar que van a tener cultura y diseño, es necesario que sea el referente de la cultura el problema de la ideología porque al fin y al cabo desde este punto de vista lo que estamos haciendo en nuestro México actual es traer modelos y esquemas culturales del extranjero. De paso comenta que el conglomerado de la estructura de la Universidad responde a un criterio moral de respeto y responsabilidad, pero no es suficiente, también está el compromiso jurídico.

Dr. Adrián de Garay, dice tener una duda. Aparece un prerrequisito de inscripción a cierto nivel que es la constancia de participación en actividades de formación integral como mínimo 20 horas y no más de un año, ¿éste es sólo para arquitectura o para las tres licenciaturas?

El Dr. Mora, comenta que al documento hay que hacerle algunas correcciones de palabras más ajustadas al contenido. Y en lo que cabe a la suma de créditos, con los nuevos sistemas de enseñanza permitirá más interactividad y la posibilidad también de trabajar proyectos directos de vinculación a través de los centros de diseño, respondiendo a la pregunta del Dr. de Garay, es para las tres licenciaturas.

Tenemos otro problema grave dijo el Dr. Mora; se trata de la movilidad estudiantil, queremos que los estudiantes vayan a otros sitios, estudien, y ese periodo sea reconocido por esta Universidad, si no lo hacemos así, vamos a arraigarlos a conceptos endógenos y poco progresivos. Que sienta el alumno a la Universidad no tan sólo a través de la División, sino también rebasando otros límites; por un universo mucho más amplio.

El Lic. Alejandro de la Mora, dijo que el proyecto en sí es muy importante, y que la presentación del mismo denota el manejo de la tecnología, lo cual permitió que se entendieran fácilmente las modificaciones sin alterar la estructura. Abundó que considera que hace falta la relación inter Unidades e interinstitucionales.

El Mtro. Carlos Vargas, dice que cuando se habla de flexibilización se debe informar porque implica una responsabilidad. Clarificarle al estudiante que la flexibilización acarrea riesgos y que es una decisión personal.

Como se informó, dijo el Dr. Mora, el sistema de tutorías también ha tenido un sistema de asesoría, además está muy vinculado con los programas de PROMEP.

El Arq. Alejandro Ortega, comenta lo que se hizo en lo que respecta a la flexibilización, se empezó por analizar planes de estudio nacionales y también algunos extranjeros, particularmente algunos europeos, en ellos vimos cosas muy interesantes. Como la apuesta a la madurez del estudiante; a la mitad de la carrera los dejan libres un año, durante ese año tienen la libertad de ir fuera del país o dentro y cursar materias, las que ellos quieran. Por lo que se decidió empezar a dar apertura paso a paso.

El Dr. Roberto Gutiérrez, pregunta de qué manera están asumiendo en las tres carreras las nuevas formas de hacer arquitectura y de hacer diseño en nuestras sociedades, porque cuando uno observa como se manejan las propuestas arquitectónicas y de diseño, se da cuenta que en gran medida el mercado está dominado por firmas, por consultorías, por formas de organización del trabajo que distan mucho digamos de la imagen liberal que se tenía de este tipo de profesionistas.

El Dr. Mora, contesta sobre la forma de trabajar en equipo, dijo que esto ha sido ancestral en la División, ha sido una forma prácticamente cotidiana, e invita a que les visiten en la Expo-CyAD. Muchos de los productos elaborados ahí, tienen la carga de todo un proceso de imagen corporativa.

Otro ejemplo de ello, es lo que se hace en el taller TAPI que tiene Alejandro Ortega, donde se trabaja por equipo en los diferentes grados de estudio para rescatar no solamente el aspecto patrimonial de una zona, sino crear fuentes de trabajo, estimular el desarrollo de la productividad, etc.

Agregó que la División ha obtenido en dos ocasiones el premio nacional de vivienda social a través de los trabajos de servicio social, esto no se puede lograr si no son trabajos en equipo.

El Mtro. Emilio Martínez de Velasco, dijo con respecto a toda esta parte de gestión y administración, en las tres carreras, como decía el Dr. Mora; también tienen su línea terminal obligatoria para todo, y sobre cuestiones de administración y gestión, en ella se ve por ejemplo cómo administrar un despacho, una obra, cómo cobrar, cómo sacar registros federales y cosas por el estilo.

El Dr. Luis Ramón Mora, señaló que es una División realmente de carácter integrador que sus Departamentos son la base y con ellos seguirán trabajando.

El Dr. Adrián de Garay, dijo que, por lo que se reseña en este documento, parece que se presentará un avance notable en lo que simboliza la flexibilización, lo que implica que el estudiante construya sus rutas de conocimiento con responsabilidad. Entre los estudios que he realizado, comenté, advertí un caso bastante atrayente en la Universidad de Colima, desde hace 15 años a iniciativa de un grupo de profesores del programa de cultura, introdujeron una modalidad en la que obligaban a los estudiantes a que en cada semestre tenían que reportar la asistencia a 10 eventos culturales, hubo resistencias, protestas el primer y segundo semestres, al cabo de un año y medio o dos años quitaron el requisito, porque ya habían logrado generar un ambiente en la comunidad estudiantil de esa Universidad como parte de la formación integral y, en la actualidad esta institución tiene uno de los mejores registros en desempeño académico por la calidad de sus programas.

El Sr. Aldo Pérez, solicitó el uso de la voz y comenzó diciendo que es alumno de la Carrera de Arquitectura, lleva 6 años un trimestre, dentro de la Universidad. En la situación de adecuar los planes, quiere exponer algunos puntos de vista y algunas preguntas que pueden ser también a manera de propuestas y ver si pueden ser tomadas en cuenta.

En cuanto a su modelo, a su urbanización y a lo que es su legislación, considera que hay cierta ambigüedad respecto a lo que es la definición de si es una adecuación o una modificación.

Si bien la División ha hecho varias expo-CyAD, empero no con ello se podría mencionar que hay una participación activa, debido a un grado de pasividad porque nunca hubo noción de lo que realmente se trata.

En cuanto a la presentación de la propuesta hasta donde yo recuerdo, comenta, sí hubo una convocatoria para una plática en el trimestre pasado. Continuó diciendo que le definieran a qué se refieren cuando dicen optativas.

Si lo que se busca es enriquecer y elevar el nivel de las carreras, debería haber una liberación de estas cargas para que cada Departamento pueda impartir un tecnológico o un operativo o un integral desde el primer trimestre de cualquier carrera.

El modelo UAM desgraciadamente no permite muchas veces que se puedan llevar a cabo otras actividades como las culturales o deportivas, o en vinculaciones con otras áreas o con otras divisiones, en síntesis no permite una real vinculación.

El Dr. Mora, narra con detalle algunas dudas que aquí se han expresado por ejemplo menciona que respecto al modelo CYAD muchas personas confunden el modelo con el sistema; uno es el modelo pedagógico CYAD y otro es el sistema eslabonario.

La Universidad, afirmó, cuando compromete algo no cobra ningún curso absolutamente, si hay cursos extras, de otra naturaleza, como diplomados para gente externa e interna, los internos tienen prerrogativas. Por su parte la Universidad presenta una currícula y la

responsabilidad que asume el alumno al inscribirse, es tomar lo que puede de acuerdo a sus condiciones psico-sociales y psico-académicas.

El Sr. Joaquín Cruz, señala que independientemente de que la propuesta esté muy completa, solicita que la comunicación entre profesores y alumnos se vea beneficiada. También reforzar las modalidades de evaluación.

El Ing. José Luis García Tavera señala, que en las intervenciones de los alumnos como en otras muchas, dice ver un claro gesto de preocupación y de compromiso con las adecuaciones que hoy se presentan en estos planes y programas de estudios, sin embargo es en ellos, donde se ha fincado el compromiso divisional de docencia en las tres licenciaturas para mejorar el perfil de los egresados; que no tan solo es optimizar el perfil de egreso sino el de complementar de manera integral la formación de los estudiantes en el seno de la Institución.

En cuanto a las evaluaciones y modalidades de conducción, todos estos procesos son perfectibles. Agregó que las diferencias que se manifestaron, es la incapacidad de delinear una frontera clara entre lo que podrían ser las modificaciones o adecuaciones al plan y en ese sentido, es contundente que el acuerdo tomado dentro del órgano colegiado estriba en el hecho de que estas modificaciones no cambiaron sustantivamente el objetivo de egreso de las licenciaturas, es más no lo cambia, solamente hubo una inclusión.

Abundó en expresar que las habilidades de los diferentes profesores, no se limita tan sólo a una asignatura, la que imparte; es aquella para la cual están mejor capacitados y de acuerdo a los objetivos departamentales.

Mtro. Víctor Manuel Sosa manifestó que, indudablemente este es un buen día, en que la División de Ciencias y Artes para el Diseño nos presenta las adecuaciones de sus planes y programas, situación relevante para la Unidad a construir decisiones en estructuras de participación, que la hace más sólida y vanguardista. En lo particular, me gusta la discusión académica, es aquí donde construimos acuerdos en pos de optimizar resultados.

Sr. Fidel Bonilla, una de las preocupaciones de varios alumnos, es si los maestros se apegan a los planes y programas. Agregó que tiene que haber una nueva forma de evaluación hacia el personal docente.

Dr. Mora, expresó que ningún proceso formativo puede funcionar sin tres insumos básicos. Un plan y programas de estudio adecuado y actualizado. Un cuerpo docente identificado y comprometido con el plan de estudio. Y la infraestructura que requiere el plan mismo.

El Mtro. Luis Soto, dijo que ya lo mencionaba en algún momento el Dr. Adrián de Garay, ya no vamos a dar el servicio a los alumnos en el entendimiento tradicional o clásico de clientes, sino en realidad son ellos los que tienen esa posibilidad de tomar decisiones, de participar en cómo quieren ser educados, cómo quieren ser formados, cómo quieren que sea la Universidad; esto es impactante.

Mtra. Paloma Ibáñez, acerca de los diferentes actores de la División; profesores, alumnos, coordinadores de la Dirección y de los jefes de departamento, señaló que le estamos apostando al cambio, realmente integral, un trabajo con redes académicas y de convenios, de los cuales tenemos en este momento resultados muy interesantes, asimismo, tenemos ya alumnos que están interesados en venir y otros en ir. ¿Cómo vamos a operar? Primero ponernos de acuerdo los cuatro departamentos, con ópticas y objetivos diferentes, cuatro

coordinaciones, varios grupos de colectivos de docencia y áreas, todos tenemos impacto en las tres licenciaturas.

## 11. ASUNTOS GENERALES

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, pide a los integrantes del Consejo Académico que no se retiren. Por su parte el Sr. Miguel Ángel Ramos, pide la palabra para el compañero Rodolfo Muñoz.

Sr. Rodolfo Muñoz, inicia comentado que va a ser breve, agradece la disposición y sabe que la situación no está directamente en el ámbito de lo académico, pero sí que tiene que ver con ello. Estamos concientes, agregó, que no sabemos como alumnos cómo exponer nuestra duda respecto al conflicto que se avecina. Entre compañeros se presentan diferentes posturas de ahí la necesidad de información clara.

Continuó diciendo que los que les preocupa es el tono de incertidumbre, lo que provoca confusión en ellos como alumnos. Tenemos necesidad de información clara. La petición estriba entorno a que nos ayuden a conocer los mecanismos para estar bien informados. Y escuchar de parte de las autoridades involucradas en el conflicto de una huelga. La invitación en este caso es directa ante la imagen que se maneja de que las autoridades son indiferentes, intransigentes y despóticas con el alumnado. Recalcó que no es un apoyo a que haya huelga, me permito leer el siguiente comunicado.

*México, D. F., a 31 de enero 2005.*

*Consejo Académico  
Universidad Autónoma Metropolitana  
P r e s e n t e*

*Sirva este conducto para invitar a los miembros del Consejo Académico a la asamblea estudiantil que se llevará a cabo el día 1º de febrero de 2005, a las 12:00 horas en el auditorio Incalli, con el fin de crear un foro de carácter meramente informativo que permita a los estudiantes tener un panorama real sobre el conflicto laboral entre las autoridades universitarias y los trabajadores de esta Casa Abierta al Tiempo.*

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, señala que el viernes pasado en la mañana, recibió una carta que dice:

*Mtro. Víctor Sosa Godínez  
Rector de la Unidad Azcapotzalco  
P r e s e n t e*

*Los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana reunidos en asamblea el 27 de enero de 2005, consideramos que:*

- 1. Es necesario que se mantenga la educación pública y gratuita.*
- 2. Reapertura inmediata del Cendi 3*
- 3. Exigir a la autoridad que resuelva las demandas de los trabajadores.*
- 4. No a las reformas laborales.*
- 5. Por qué las reformas llevadas a cabo dentro de la UAM están a favor de los intereses de la clase trabajadores y de los estudiantes y no aquellas dictadas por la política neoliberal.*



6. *Libertad de tránsito en las instalaciones universitarias por ser éstas un patrimonio de los trabajadores mexicanos.*
7. *Que se dejen de violar las garantías individuales de los estudiantes revisando las mochilas y cajuelas de los autos.*
8. *Recalendarización de las clases de forma que no afecte a los estudiantes.*

*POR LO ANTES MENCIONADO CITAMOS AL RECTOR DE LA UNIDAD ESTE LUNES A LAS 10:00 HORAS EN LA PLAZA ROJA DEL PLANTEL A UN DIALOGO CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA DAR RESPUESTA A ESTAS INTERROGANTES.*

*LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DE LA UAM AZCAPOTZALCO.*

Continuó diciendo el Mtro. Víctor Manuel Sosa, evidentemente ante situaciones de este tipo, la Rectoría consideró pertinente y prudente no asistir hoy en la mañana a tal convocatoria, una de ellas, era que el escrito no venía firmado por nadie. Reiteró el Mtro. Sosa: Primero.- el nivel de representatividad. Segundo.- el nivel informativo y Tercero.- el nivel de las competencias. Abundó diciendo que no es el Rector a quien le compete dirimir situaciones laborales.

Sr. Miguel Ángel Ramos, creo que es un buen momento para reafirmar lo que siempre se dice en esta instancia, que la figura más importante en la Universidad es el alumno y por ellos se hace todo.

Ing. Federico Pérez, comenta que la incertidumbre de una inminente huelga, no solamente es de ustedes alumnos, también la tienen los profesores y administrativos. Naturalmente que una situación de esta índole, prolonga la estadía de los alumnos en la entidad, se retasan proyectos, influye en la imagen, empero, este órgano colegiado no está facultado para dar solución al conflicto. Quien debe tratarlo es el Secretario del SITUAM y el Secretario General de la Universidad.

El Lic. Lucio Leyva, dijo que lo que están planteando los estudiantes, es saber las posturas que hay entre las partes, pero como ya se les mencionó quienes son los autorizados para proporcionar tal información, es menester dejar en claro que no es el Rector de la Unidad, no se le puede exigir que informe algo que no sabe. En lo personal, considero, que el ciudadano Rector debiera ir, pero a condición de que los estudiantes respeten su autoridad.

El Mtro. Cristian Leriche, comentó que en su calidad de Secretario del Consejo y de la Unidad, que desde hace algunos meses, hay un proceso de negociación en la revisión salarial, abundó que la información que se da es la información que se desprende directamente de los órganos que están involucrados en ella como ya se mencionó. Está en el correo sindical y abundó, en un momento de negociación, no se puede exponer de manera pública y abierta la negociación misma, puesto que está en proceso.

La institución, nuestra Universidad, está demandada por el Sindicato, es muy claro que la huelga es una responsabilidad, pero también un privilegio que tiene el propio Sindicato. Como funcionarios, o como representantes, tenemos ciertos alcances y ciertas limitaciones.

Sr. Bernardo Octavio Acevedo, lamenta que siendo los alumnos los principales afectados en una situación así, no puedan incidir directamente en el problema.

El Ing. Miguel Ángel Abreu, reconoce que hay una inquietud estudiantil, que no tiene representatividad en este evento, pero son miembros activos de la comunidad. Propone que

cuando se acerquen los tiempos de revisión salarial, debiera organizarse un foro para que los alumnos pueden exponer sus puntos de vista y con ello se evitarían especulaciones.

Dr. Luis Ramón Mora, los alumnos están precisando que hay que buscar canales de comunicación, el acercamiento con las autoridades y éstos con el sector de los trabajadores es muy importante. Añadió que él asume su responsabilidad personal, empero, una huelga constituye una potencial tragedia para nuestra u otra Universidad.

El Lic. Mario Flores, respecto a la independiente postura que cada uno asuma sobre un movimiento de huelga, es parte de esta libertad, de esta autonomía individual. La Universidad y el Sindicato se reúnen, fijan la mesa de negociaciones, se nombran a representantes de cada una de las dos entidades, y no hay nadie autorizado, más que ellos, para dar un comunicado oficial.

M. en C. Carlos Vargas, dijo que nunca un proceso de huelga es la primera situación, sino es la consecuencia de una serie de resultados o no resultados de una negociación y que hasta para hacer la mesa de negociaciones, se tiene que tomar un acuerdo, eso habla de la precisión de los actores únicos que pueden tomar ese tipo de decisiones. Y, las únicas manifestaciones que a veces se pueden hacer, son firmas de adhesión o de manifestación simplemente que se entregan en las asambleas correspondientes.

Para el Dr. Roberto Gutiérrez, la preocupación de los compañeros estudiantes es enteramente legítima y hay realmente una inquietud justificada por lo que pueda ocurrir en esta Universidad. Empero comparte que las autoridades de la Unidad no están facultadas ni son sujetos jurídicamente responsables de la conducción de este proceso de huelga.

Lic. Guillermo Ejea, es muy legítima la demanda de tener más información, a todos nos gustaría estar siempre muy informados de todos los asuntos que nos competen o afectan, la Universidad ha estado publicando folletos, carteles; el Sindicato también, hasta en la prensa se presentan las dos posiciones. Esta situación es un conflicto que viene de una situación laboral que acarreamos desde hace muchos años.

El Mtro. Cristian Leriche, dijo que no se está coartando ninguna circunstancia al no asistir al llamado de algunos alumnos aquí presentes. Agregó somos muy cuidadosos de la independencia de los sectores de la comunidad universitaria y respetamos la importancia de este movimiento estudiantil.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, agradece a los alumnos que estuvieron en esta reunión, y que tuvieron la oportunidad de escuchar a varios actores de este órgano colegiado y de enterarse de cuál es la posición de la Rectoría en relación a este caso, muchas gracias.

MTRO. VICTOR M. SOSA GODÍNEZ  
**Presidente**

MTRO. CRISTIAN E. LERICHE GUZMAN  
**Secretario**